ASMECRUZ SOCIEDAD COOPERATIVA GALLEGA
Muelle 227-Cabo de Cruz
15939-Boiro A CORUÑA

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO:

MEDIDA: Promoción en grandes superficies

ANTECEDENTES

ASMECRUZ SOCIEDAD COOPERATIVA GALLEGA, reconocida como Organización de Productores Pesqueros de ámbito autonómico para el sector de acuicultura, segmento acuicultura marina, con el nº OPP-99, tiene previsto ejecutar anualmente una serie de medidas que aparecen recogidas en su Plan de Producción y Comercialización (PPYC) aprobado por la Consellería do Mar de la Xunta de Galicia para el período 2026-2027.

OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego de condiciones responde a la necesidad de contratación del servicio para la ejecución, bajo la supervisión del personal de la OPP, de las actividades previstas en el desarrollo de esta medida que no puedan ser realizadas por esta OPP de modo directo.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTUACIONES

Tal y como se recoge en el PPYC, la descripción, objetivos y desarrollo de esta medida son los siguientes:

Desarrollo/Actividades
En 2026, dado que el proyecto arranca en septiembre, se plantea una edición inaugural de la acción promocional consistente en una jornada de degustación en supermercados de la zona de influencia (Pontevedra, A Coruña), con azafata o promotora, producto en vivo y material de PLV (cartelería, folleto de recetas, identificador de origen).

Para 2027, se plantea una acción de mayor envergadura en un centro comercial de referencia (Marineda City, El Corte Inglés de Vigo, As Cancelas): un showcooking o stand temático con chef local invitado, recetas rápidas con mejillón y conexión directa con la historia del producto, el bateeiro y el mar. Se pueden explorar también colaboraciones con foodbloggers o cuentas gastronómicas gallegas para amplificar el impacto en digital.

Para la realización de esta medida se seleccionará una empresa especializada que lleve a cabo las acciones propuestas.

El personal de OPP llevará a cabo las tareas de selección de la empresa subcontratada, con las labores administrativas que ello conlleva según las normas de contratación que resulten de aplicación, así como la supervisión, control y coordinación de todas las acciones que se puedan llevar a cabo a lo largo de la ejecución de esta medida.

En cada anualidad se realizarán las siguientes acciones:

1. *Diseño de la acción: Planificación estratégica y conceptualización de la acción promocional. La empresa seleccionada presentará la propuesta de la acción en una reunión con la OPP. Se definirá y concretará los aspectos que sean necesarios de la jornada de degustación. Se levantará acta de esta reunión.*
2. *Organización y Materiales: Una vez realizados los contactos que sean necesarios y determinadas exactamente el lugar y fecha en las que se realizará la jornada de degustación, se realizará el diseño e impresión de la imagen gráfica y los materiales de publicidad y difusión.*
3. *Ejecución: Comprende el desarrollo operativo de la acción, la propia celebración de la jornada de degustación con producto.*
4. *Acciones de comunicación y difusión online.*

Elaboración de Informe: Después de la finalización de la jornada se elaborará un informe conteniendo las conclusiones y el impacto generado en esta acción.

PRESUPUESTO

El presupuesto máximo para la presente licitación asciende a 23.000€ (IVA NO INCLUIDO) con el siguiente coste máximo estimado por actividad y año:

2026	*P.U.*
DISEÑO DE LA ACCIÓN	*1.000,00*
ORGANIZACIÓN Y MATERIALES	*2.000,00*
EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	*3.000,00*
ACCIONES DE DIFUSIÓN	*1.000,00*
Total	*7.000,00*

2027	*P.U.*
DISEÑO DE LA ACCIÓN	*1.000,00*
ORGANIZACIÓN Y MATERIALES	*4.000,00*
EJECUCIÓN DE LA ACCIÓN	*9.000,00*
ACCIONES DE DIFUSIÓN	*2.000,00*
Total	*16.000,00*

PLAZO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Las empresas que deseen concurrir a la presente licitación deberán presentar una oferta que contemple el desarrollo de las acciones y su presupuesto. Dicha oferta podrá presentarse en papel, por correo postal o entrega en mano, o por medios electrónicos a la dirección de email info@asmecruz.com . La fecha límite de presentación de ofertas es de 7 días.

Una vez recibidas las ofertas, se procederá a realizar la valoración y adjudicación según la normativa de aplicación.

Firmado por ***3191** JOSE MARIO VIDAL (R: ****7621*) el día 15/09/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Firmado: José Mario Vidal Gómez

Presidente